

# PRODUCTOS COMBINADOS (*COMPOUND PRODUCTS*)

22/04/2024

Los productos combinados son alimentos que:

- contienen más de un producto de origen animal (POAO)
- puede contener elementos POAO procesados o no procesados

Los productos combinados **son diferentes de los productos compuestos (*composite products*)**. Si su producto contiene más de un POAO, consulte la [guía de productos compuestos](#) para determinar si su producto es un producto compuesto. Si su producto no es un producto compuesto, puede ser un producto combinado.

Los productos combinados también pueden incluir alimentos y piensos de alto riesgo que no sean de origen animal (HRFNAO). Consulte la [guía sobre cómo importar o mover HRFNAO](#).

## EJEMPLOS DE PRODUCTOS COMBINADOS

Los siguientes alimentos son ejemplos de productos combinados:

- crème brûlée fría elaborada con nata fresca y huevos
- embutido curado con queso elaborado con leche cruda
- tortilla hecha con huevos y queso
- bocaditos de jamón y queso rebozados congelados
- cordon bleu congelado elaborado con pollo, jamón y queso

## CONSULTE QUÉ DOCUMENTOS NECESITA

Cada elemento POAO de riesgo medio que forma el producto combinado debe ir acompañado de su propio certificado sanitario.

Si el producto combinado contiene elementos POAO de bajo riesgo, el producto irá acompañado de un documento comercial que cubra todos los elementos de bajo riesgo. No necesita documentos comerciales separados para cada elemento de bajo riesgo.

Es posible que también se necesite una licencia o autorización de importación.

## CERTIFICADOS SANITARIOS

Los productos combinados necesitarán certificados sanitarios según los modelos de GB para cada elemento POAO de riesgo medio.

Los certificados sanitarios deberá emitirlos el país de la UE exportador a GB tanto si el producto combinado (riesgo medio/alto) es plenamente originario de la UE como si se ha producido en la UE a partir de ingredientes POAO importados de terceros países o si el producto combinado se ha importado ya finalizado desde un tercer país.

## DOCUMENTOS COMERCIALES

Si su producto combinado contiene elementos de bajo riesgo, se enviará acompañado de un documento comercial que cubra todos los elementos de bajo riesgo. No es necesario emitir documentos comerciales separados para cada elemento de bajo riesgo.

El documento comercial deberá incluir la siguiente información para cada elemento de riesgo bajo:

- descripción de lo que hay en el envío, por ejemplo, "carne cocida", e información sobre el volumen o cantidad, o una copia de la etiqueta del alimento
- nombre de la persona u organización que lo envió
- nombre de la persona u organización a la que se envía
- dirección del establecimiento de origen
- dirección del establecimiento de destino
- Referencia que identifica el lote, partida o envío.
- fecha en que se envió el envío
- nombre y dirección del transportista y detalles sobre cómo se transportará el envío

El documento debe viajar con el envío.

## LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

Es posible que necesite una licencia o autorización de importación para importar su producto desde la UE si no existe un certificado sanitario de GB para su producto.

En algunos casos, es posible que necesite tanto una licencia de importación como un certificado sanitario del Reino Unido.

Consulte la lista de [licencias generales](#) para ver si la licencia que necesita ya existe y qué debe hacer si no está en la lista.

## NOTIFICACION DE LA IMPORTACION A LAS AUTORIDADES DE GRAN BRETAÑA

**El importador** deberá enviar una notificación de importación en IPAFFS para notificar a las autoridades de Gran Bretaña sobre su importación de productos combinados de la UE. Esto también se conoce como documento sanitario común de entrada (CHED).

Para productos combinados, en la notificación en IPAFFS deben ingresarse los códigos de productos para cada uno de los elementos que lo componen. La aplicación pedirá que se indique la categorización de mayor riesgo de todos los elementos. Se pueden cargar en IPAFFS los certificados sanitarios o "documentos adjuntos".

Deberá cargarse el certificado sanitario del producto de mayor riesgo en el campo "certificado sanitario". Cualquier certificado sanitario adicional debe cargarse en el campo "documentos adjuntos".

Debe proporcionarse el peso de cada elemento de un producto combinado. La suma de los pesos debe ser igual al peso total del producto combinado. Es importante que el peso especificado en la notificación IPAFFS y la declaración en aduana sean los mismos.

La notificación deberá hacerse al menos un día hábil antes de la llegada prevista del envío de productos combinados al punto de entrada.

Al enviar la notificación de importación en IPAFFS, se obtiene un número de referencia de notificación, a veces llamado número de notificación único (UNN). El formato de este número será CHEDP.GB.YYYY.XXXXXXX. **No es necesario añadir el número de referencia al certificado sanitario de GB.**

### **INDICAR EL PAÍS DE ORIGEN CORRECTO**

Debe agregarse información en IPAFFS sobre el país de origen del producto.

- Para los productos que se originaron fuera de la UE o que fueron procesados por última vez fuera de la UE y pasaron los controles de importación MSF al ingresar a la UE, seleccione el tercer país donde se procesó el producto por última vez como país de origen.
- Para productos que se originaron en la UE o fueron procesados por última vez en la UE, seleccione el país de la UE donde se procesó el producto por última vez como país de origen.

### **CONTROLES DOCUMENTALES DE MERCANCÍAS DE RIESGO MEDIO**

Entre enero y abril de 2024 se están realizando controles documentales aleatorios de productos animales con riesgo medio procedentes de la UE, Islandia, Suiza, Noruega y Liechtenstein. Los productos sujetos a estos controles no se retendrán para inspección ni se les cobrarán tarifas adicionales.

### **IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS COMBINADOS A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2024**

A partir del 30 de abril de 2024, se introducirán nuevos controles en frontera de mercancías con riesgo BTOM medio procedentes de la UE. Todas las mercancías con riesgo medio y bajo deberán ingresar por un punto de entrada que cuente con el Puesto de Control Fronterizo correspondiente.

### **LINK A LA WEB DE DEFRA SOBRE PRODUCTOS COMBINADOS**

[Import compound products from the EU to Great Britain - GOV.UK \(www.gov.uk\)](https://www.gov.uk/guidance/import-compound-products-from-the-eu-to-great-britain)